Nº 1697-DRPP-2017.- DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE PARTIDOS POLÍTICOS.

San José, a las quince horas con cuarenta y tres minutos del día tres de agosto del año dos mil diecisiete.

Proceso de transformación de escala del partido FUERZAS UNIDAS PARA EL CAMBIO en el cantón MORA de la provincia de SAN JOSE.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo cuatro del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias y Fiscalización de Asambleas (Decreto del Tribunal Supremo de Elecciones n.º 02-2012 de 6 de marzo de 2012), el informe presentado por el funcionario designado para la fiscalización de la asamblea y los estudios realizados por este Departamento, se determina que el partido FUERZAS UNIDAS PARA EL CAMBIO celebró el ocho de julio del año dos mil diecisiete, la Asamblea Cantonal en el cantón MORA de la provincia de SAN JOSE, misma que cumplió con el quórum de ley requerido para su celebración. La estructura designada por el partido de cita no presenta inconsistencias y quedó integrada de la siguiente manera:

PROVINCIA SAN JOSE CANTON: MORA

| CO | МІТ | F | FI | FC | 117 | TIV/ | n |
|----|------|---|----|----|-----|------|----------|
| UU | IVIL | | EJ | | u | · · | J |

| Puesto | Cédula | Nombre |
|------------------------|-----------|--------------------------------|
| PRESIDENTE PROPIETARIO | | RODOLFO RAFAEL SANCHEZ ALVAREZ |
| SECRETARIO PROPIETARIO | | HILDA UREÑA MENA |
| TESORERO PROPIETARIO | | ADRIANA SANCHEZ UREÑA |
| PRESIDENTE SUPLENTE | 114820390 | MARLON JESUS SANCHEZ UREÑA |
| SECRETARIO SUPLENTE | | HAZEL VIVIANA HERNANDEZ DURAN |
| TESORERO SUPLENTE | 112240889 | RODOLFO ESTEBAN SANCHEZ UREÑA |

FISCAL

| Puesto | Cedula | Nombre |
|--------------------|-----------|----------------------------|
| FISCAL PROPIETARIO | 106060975 | CARLOS ALBERTO VARGAS MENA |

DELEGADOS

| Puesto | Cédula | Nombre |
|-------------|-----------|--------------------------------|
| TERRITORIAL | 114090321 | HAZEL VIVIANA HERNANDEZ DURAN |
| TERRITORIAL | 105350827 | HILDA UREÑA MENA |
| TERRITORIAL | 114820390 | MARLON JESUS SANCHEZ UREÑA |
| TERRITORIAL | 112240889 | RODOLFO ESTEBAN SANCHEZ UREÑA |
| TERRITORIAL | 900410795 | RODOLFO RAFAEL SANCHEZ ALVAREZ |

De previo a la celebración de la asamblea provincial, deberán haberse completado las estructuras cantonales, de no hacerlo, no se fiscalizará dicha asamblea.

Se advierte que de conformidad con lo dispuesto en los artículos doscientos cuarenta y

doscientos cuarenta y uno del Código Electoral y resolución del Tribunal Supremo

Elecciones No. 5266-E3-2009 de las nueve horas y cuarenta minutos del veintiséis de

noviembre del dos mil nueve, así como lo dispuesto en el artículo veintitrés del

Reglamento para la Conformación y Renovación de Estructuras Partidarias y

Fiscalización de Asambleas; contra esta resolución caben los recursos de revocatoria y

apelación, siendo potestativo usar ambos recursos o uno solo de ellos, dentro de un

plazo de tres días hábiles posteriores a la fecha que se tenga por practicada la

notificación.-

Martha Castillo Víquez

Jefa Departamento de Registro de

Partidos Políticos

MCV/vcm/dgv

C: Expediente N° 154-2014, partido Fuerzas Unidas Para El Cambio

Ref. Doc.: 8560, 8546-2017.

2